



ASAMBLEA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN 202-2014
Celebrada el 04 de diciembre de 2014
Aprobada en la sesión 208-2015 de 20 de agosto de 2015

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación de agenda	3
2. Aprobación de Acta 201-2014	4
3. Desconcentración de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior en la Sede del Pacífico	4
4. Desconcentración de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior en la Sede del Caribe	5
5. Varios	5

Acta de la sesión ordinaria doscientos dos-dos mil catorce, celebrada por la Asamblea Ampliada de la Escuela de Administración Pública a las diecisiete horas del día cuatro de diciembre de dos mil catorce.

Asisten a esta sesión: Johanna Alarcón Rivera Gastón Arce Cordero, Rodolfo Arce Portuguez, Carmen Coto Pérez, Mayela Cubillo Mora, Luis Garita Bonilla (Emérito), Víctor Hernández Cerdas, Oscar Mena Redondo, Jorge Monge Zeledón, Carlos Murillo Zamora, Violeta Pallavicini Campos, Carlos Palma Rodríguez, Oltan Villarreal Guzmán, Susana Wong Chan, Paola Ángulo Vargas (Estudiante), Mónica Pearson Villalobos (Estudiante).

Ausentes con excusa: Alejandra Céspedes Zamora, Carlos Carranza Villalobos, Margarita Esquivel Porras, Víctor Garro Martínez, Roberto Guillén Pacheco, Juan Huaylupo Alcázar, Lorena López González, Loretta Rodríguez Muñoz, Eduardo Rojas Gómez.

Ausentes sin excusa: René Pierre Bond Mayer, Roger Churnside Harrison (Emérito).

El Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Presidente de la Asamblea da lectura al orden del día:

1. Aprobación de agenda
2. Aprobación de Acta 201-2014
3. Desconcentración de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exte Sede del Pacífico
4. Desconcentración de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exte Sede del Caribe
5. Varios

Artículo 1. Aprobación de agenda

Leonardo Castellón somete a conocimiento la agenda de la sesión 202-2015 para su aprobación.

Votan a favor: Johanna Alarcón Rivera Gastón Arce Cordero, Rodolfo Arce Portuguez, Carmen Coto Pérez, Mayela Cubillo Mora, Luis Garita Bonilla (Emérito), Víctor Hernández Cerdas, Oscar Mena Redondo, Jorge Monge Zeledón, Carlos Murillo Zamora, Violeta Pallavicini Campos, Carlos Palma

Rodríguez, Oلمان Villarreal Guzmán, Susana Wong Chan, Paola Ángulo Vargas (Estudiante), Mónica Pearson Villalobos (Estudiante).

Total 15 votos

En contra: Ninguno.

Acuerdo 1.- Se acuerda en forma unánime aprobar la agenda 202-2015.

Artículo 2.- Aprobación de Acta 201-2014

Leonardo Castellón indica a los miembros de la Asamblea si cuentan con observaciones al acta remitida por correo electrónico.

Leonardo Castellón procede a solicitar a los miembros de la asamblea la votación del acta.

Acuerdo 2.- Se acuerda en forma unánime aprobar el acta 201-2014.

Artículo 3.- Desconcentración de Licenciatura de Administración Aduanera y Comercio Exterior en la Sede del Pacífico

Leonardo Castellón indica que este tema ha sido visto en asambleas anteriores, recuerda que mediante acuerdo AS-08-2014 (Anexo 1) de la Sede del Pacífico solicitaron la desconcentración de la licenciatura en administración aduanera y comercio exterior.

Leonardo Castellón comunica que tanto su persona como Susana Wong visitaron a la Sede para indicarles la información requerida para valorar la solicitud, la cual se reitero mediante correo electrónico, y al día de hoy no se ha obtenido respuesta.

Leonardo Castellón somete a discusión la decisión de esperar la información o bien tomar la decisión de la solicitud planteada por la Sede.

Violeta Pallavicini considera que debería de verse primero la información con la que se cuenta para tomar la decisión.

Leonardo Castellón procede a iniciar con el siguiente punto de agenda.

5:05 p.m. se retira Mónica Pearson

Artículo 4.- Desconcentración de Licenciatura de Administración Aduanera y Comercio Exterior en la Sede del Caribe

Leonardo Castellón expone la presentación de los datos remitidos por la Sede del Caribe (Anexo 2).

5:07 p.m. ingresa Mónica Pearson.

Violeta Pallavicini indica que su voto será en contra, por los siguientes argumentos: 1. La carrera de administración aduanera y comercio exterior de la Sede Central cuenta con poco personal docente, por lo que, la misma debe fortalecerse primero, 2. Los estudiantes de las sedes al viajar a la Sede Central tienen la posibilidad de adquirir mayor experiencia y contar con mayor acceso a la información y 3. La carrera necesita ser fortalecida antes de pensar en la desconcentración.

Rodolfo Arce indica que es importante recordar que la carrera de administración aduanera y comercio exterior de la Sede Central se encuentra acreditada ante SINAES y PICARD de la Organización Mundial de Aduanas.

Adiciona que los mismos estudiantes de las sedes han señalado la diferencia de formación entre las sedes regionales y la sede central. Reitera que el año anterior el acuerdo que tomo la asamblea sobre la desconcentración de la licenciatura es que en el momento que se acrediten a SINAES se puede valorar la solicitud.

Rodolfo Arce indica que hay que cuidar la calidad de la carrera y no recomienda la desconcentración a ninguna de las sedes.

Oscar Mena indica que hay variables importantes que se deben considerar como es la experiencia de iniciativas que han tenido las sedes en el pasado, las necesidades propias de cada carrera según su ubicación y el nivel de rezago de los estudiantes.

Olman Villarreal propone una moción de orden para proceder a votar sobre ambas solicitudes.

Leonardo Castellón somete a votación la moción propuesta de votar

A favor	15
En contra	0
Inhibiciones	0



Leonardo Castellón informa que la M.Sc. Susana Wong, Coordinadora de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior, se encuentra fuera del país pero que su recomendación ante la Asamblea de Escuela es la no aprobación de la desconcentración en ninguna de las sedes.

Leonardo Castellón solicita proceder con la votación para la desconcentración de la licenciatura en administración aduanera y comercio exterior en la Sede del Pacífico.

A favor	0
En contra	15
Inhibiciones	1

Mayela Cubillo solicita que se le informe a la sede la decisión tomada por la asamblea junto con los argumentos expuestos en el seno de la asamblea que fundamentan la decisión.

Luis Garita recomienda incluir "en la medida que mejoren las condiciones" se podría volver a considerar la propuesta.

Leonardo Castellón solicita proceder con la votación para la desconcentración de la licenciatura en administración aduanera y comercio exterior en la Sede del Caribe.

A favor	0
En contra	15
Inhibiciones	1

Leonardo Castellón adiciona que igualmente se detallara la justificación de la decisión tomada por la asamblea.

5:28 p.m. ingresa Víctor Hernández.

Acuerdo 3.- Se acuerda por mayoría de votos lo siguiente:

No aprobar la desconcentración de la licenciatura en administración aduanera y comercio exterior en la Sede del Pacífico, bajo los siguientes argumentos:

- ***Luego del análisis realizado a la información recolectada entre docentes activos y docentes potenciales, quedó demostrado una baja oferta de docentes a nivel de licenciatura para todas las sedes.***

- **Basados en la información recolectada entre estudiantes de las distintas sedes, se evidenció la preferencia estudiantil en trasladarse a la Sede Central para completar su programa de licenciatura. Adicionalmente indicaron que cuentan con mayores posibilidades de generar experiencia y facilidad de acceso a la información en comparación con la sede regional en la cual llevaron a cabo su bachillerato.**
- **Al igual que en años anteriores, la Asamblea de Escuela considera que la Sede debe acreditarse ante SINAES, previo a solicitar la desconcentración de la licenciatura; para lo cual la Sede Central ha ofrecido su colaboración y apoyo en el proceso.**
- **La Asamblea de Escuela manifiesta su anuencia en valorar nuevamente la solicitud de desconcentración, en el tanto, las condiciones de oferta del programa de Licenciatura mejoren para beneficio de los estudiantes.**

No aprobar la desconcentración de la licenciatura en administración aduanera y comercio exterior en la Sede del Caribe, bajo los siguientes argumentos:

- **Luego del análisis realizado a la información recolectada entre docentes activos y docentes potenciales, quedó demostrado una baja oferta de docentes a nivel de licenciatura para todas las sedes.**
- **Basados en la información recolectada entre estudiantes de las distintas sedes, se evidenció la preferencia estudiantil en trasladarse a la Sede Central para completar su programa de licenciatura. Adicionalmente indicaron que cuentan con mayores posibilidades de generar experiencia y facilidad de acceso a la información en comparación con la sede regional en la cual llevaron a cabo su bachillerato.**
- **Al igual que en años anteriores, la Asamblea de Escuela considera que la Sede debe acreditarse ante SINAES, previo a solicitar la desconcentración de la licenciatura; para lo cual la Sede Central ha ofrecido su colaboración y apoyo en el proceso.**
- **La Asamblea de Escuela manifiesta su anuencia en valorar nuevamente la solicitud de desconcentración, en el tanto, las condiciones de oferta del programa de Licenciatura mejoren para beneficio de los estudiantes.**



Artículo 5.- Varios

No se contó con ningún punto de varios en el pleno de la Asamblea.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y veintinueve minutos.

Leonardo Castellón
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez
Presidente
Asamblea de Escuela



LCR/A.C.G.

A small, stylized handwritten mark or signature located in the bottom right corner of the page.



REGISTRO DE DOCUMENTOS EXTERNOS

SESIÓN ORDINARIA N°. 202-2014

04 DE DICIEMBRE DE 2014
05:00 P.M.

Artículo	Documento	Fecha	Descripción	Ubicación
3	Oficio AS-08-2014	29/07/2014	Desconcentración de Licenciatura de Administración Aduanera y Comercio Exterior en la Sede del Pacífico	Escuela de Administración Pública
4	Presentación Power Point	04/12/2014	Desconcentración de Licenciatura de Administración Aduanera y Comercio Exterior en la Sede del Caribe	Escuela de Administración Pública



Anexo 1

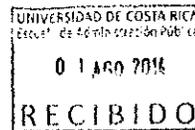
Anexo 1



Ciudad Universitaria "Arnoldo Ferrero Segura"

29 de julio del 2014
ACUERDO AS-08-2014

Señor
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez
Director
Escuela de Administración Pública



Estimado señor:

Me permito comunicarle que la Asamblea de Sede en sesión 4-2014, artículo VI, inciso a), celebrada el jueves 17 de julio del 2014, acordó:

Se acuerda: avalar que se inicien los trámites necesarios para solicitar la desconcentración de la Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior en la Sede del Pacífico. Acuerdo firme y unánime.

Por lo anterior, me permito solicitarle que nos indique los trámites requeridos para cumplir con lo estipulado en este acuerdo, con el fin de ofrecer a los estudiantes de la sede del Pacífico la oportunidad de continuar sus estudios de grado en nuestra sede universitaria. Cabe señalar que el Bachillerato en el área, es una de las opciones académicas sólidas que ofrece la Universidad de Costa Rica en la región, por lo tanto, la Asamblea considera indispensable abrir nuevas oportunidades en este campo para el crecimiento profesional de los estudiantes de la sede del Pacífico y de otros interesados. Por lo anterior, con todo respeto, le solicito elevar esta solicitud a la instancia correspondiente con el fin de ser valorada y aprobada para el bien de los estudiantes de la región Pacífica.

Sin otro particular la saluda, con respeto y consideración,

Sede Pac

M. L. Marjorie Jiménez Castro
M.L. Marjorie Jiménez Castro
Directora



rahq

C/ Licda. Lilibiana Irias Carvajal, Coordinadora de Administración Aduanera y comercio Exterior
Asamblea de Sede
Archivo

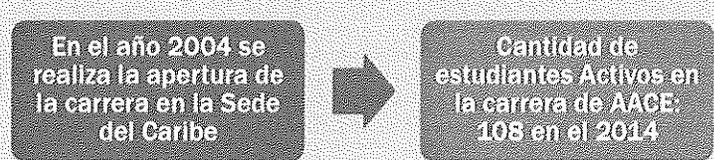




Anexo 2



**I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CARRERA
DE AACE EN LA SEDE DEL CARIBE**

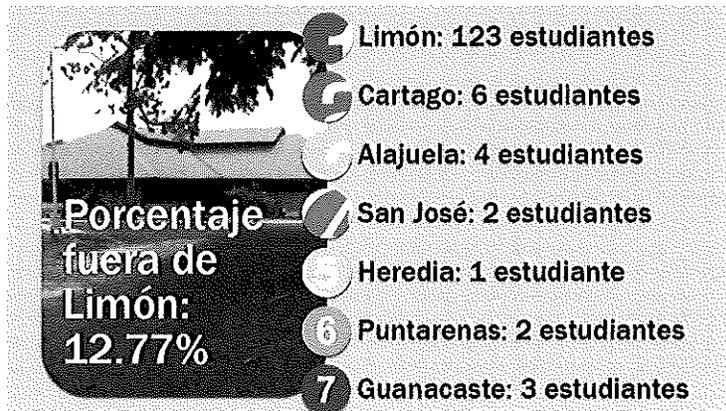




I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CARRERA DE AACE EN LA SEDE DEL CARIBE

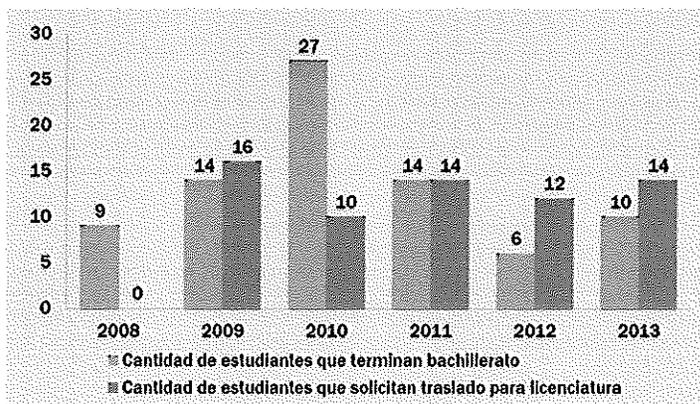


II. LUGAR DE PROCEDENCIA





III. ESTADÍSTICAS

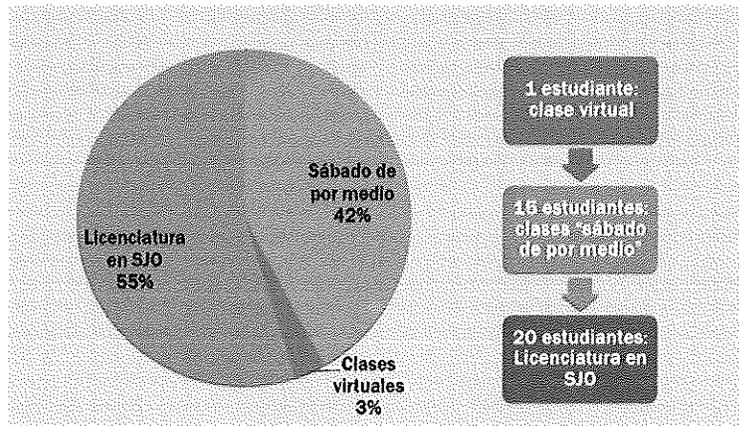


IV. ENCUESTA REALIZADA A LOS ESTUDIANTES DE III Y IV AÑO

- 1 Llevar los cursos "sábado de por medio" pero cada clase sería de 6 horas
- 2 Llevar los cursos virtuales y el profesor viaja a la Sede del Caribe únicamente para el proceso de tutoría
- 3 Realizar la Licenciatura en la Sede Rodrigo Facio



IV.1. RESULTADOS



V. PROBLEMÁTICA: NO HAY PROFESORES

Se consultó a los profesores de licenciatura:

¿Está usted de acuerdo en ir Sábado de por medio para impartir 6 horas de clase?

¿Está usted de acuerdo en que su clase sea grabada y que una o dos veces al mes deba viajar a alguna Sede para dar tutoría?



V.1 RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Total de profesores: 20



Ninguno se compromete a dar entre semana

	Impartir 6 horas de clases, cada Sábado de por medio	Grabar sus clases y viajar una o dos veces a la semana para tutoría
Caribe	2 profesores	4 profesores
Puntarenas	4 profesores	10 profesores
Guanacaste	2 profesores	8 profesores

VI. PROCESO DE RECEPCIÓN DE CVS





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Asamblea Ampliada
Escuela de
Administración Pública



A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.